LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2019 "AMPLIACION DEL BOQUE DE INTERNACION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO" – ID 368.168

ADENDA N°01/2019 A LOS POTENCIALES OFERENTES SE INDICA:

SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION :

DONDE DICE:

5- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años (2014 – 2018), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***50%*** de los requisitos mínimos requeridos .	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2018 en las siguientes actividades clave: *a) **Contrato de obras civiles.*** ***b) Contrato de Construcción de hospitales.*** ***c) Contrato de reparaciones varias, podrían ser considerados como reparaciones varias.***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***50%*** de los requisitos mínimos requeridos .	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

DEBE DECIR:

5- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años (2014 – 2018), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***50%*** de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2018 en las siguientes actividades clave: ***a) Contrato de obras civiles.*** ***b) Contrato de Construcción de hospitales.*** ***c) Contrato de reparaciones varias, podrían ser considerados como reparaciones varias.***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***50%*** de los requisitos mínimos requeridos .	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

SECCION III – ALCANCE DE LAS OBRAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

<u>DONDE DICE:</u>

LETRERO OFICIAL Y PLACA DE INAUGURACIÓN

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 3,00 m x 1,50 m, de acuerdo al plano proporcionado por la Gobernación de Boquerón. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 30 días de iniciada la obra y siendo propiedad de la Gobernación de Boquerón permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente.
También deberá prever en su oferta la provisión y colocación de una placa de bronce de 0,40 m x 0,50 m con letras en relieves, conforme a plano proporcionado por la Secretaria de Obras Públicas.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de madera y pintado con esmalte sintético en el caso de Cartel de Obra, y con base de madera lustrada y

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

chapa de bronce o simil con la descripción de la obra y transcripción del equipo ejecutivo, legislativo y administrativo de la Gobernación.
La altura a que debe ser colocado el letrero será de dos (2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

DEBE DECIR:

LETRERO OFICIAL Y PLACA DE INAUGURACIÓN

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 3,00 m x 1,50 m, de acuerdo al plano proporcionado por la Gobernación de Boquerón.
Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 30 días de iniciada la obra y siendo propiedad de la Gobernación de Boquerón permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente.
También deberá prever en su oferta la provisión y colocación de una placa de bronce de 0,40 m x 0,50 m con letras en relieves, conforme a plano proporcionado por la Secretaria de Obras Públicas.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de madera y pintado con esmalte sintético en el caso de Cartel de Obra, y con base de madera lustrada y chapa de bronce o simil con la descripción de la obra y transcripción del equipo ejecutivo, legislativo y administrativo de la Gobernación.
La altura a que debe ser colocado el letrero será de dos (2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

IMAGEN EN FORMA ILUSTRATIVA

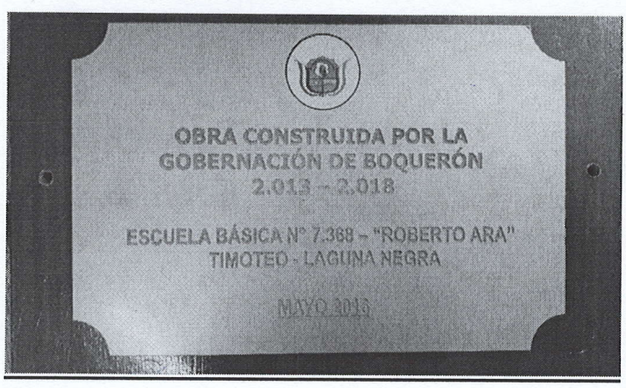

DONDE DICE:

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El periodo de construcción será de 120 (ciento veinte) días hábiles desde la notificación del inicio de obras en Villa Choferes del Chaco – Distrito de Mariscal Estigarribia

DEBE DECIR:

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

3. Periodo de Construccion, Lugar y otros datos

El plazo de ejecucion se computa desde la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio para comenzar la Obra, dicho plazo mencionado será de 120 dias contados a partir de la Orden de inicio, en Villa Choferes del Chaco – Distrito de Mariscal Estigarribia.

SECCION VI – FORMULARIOS:

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 11

Garantía de Anticipo

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 11

Garantía de Anticipo: NO APLICA

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón